

MEDIDAS DE PREVENCIÓN COVID-19

EVENTO DEPORTIVO:

“XXIX IRONMAN LANZAROTE CANARIAS TRIATLÓN”

Fecha: 2-4 de Julio de 2021.

Emplazamiento: Lanzarote (Islas Canarias).

ORGANIZADORES:



CABILDO DE LANZAROTE



CLUB LA SANTA

INDICE DE CONTENIDOS

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	1
1.1. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD. _____	1
1.2. PROGRAMACIÓN HORARIA. _____	2
1.3. ZONAS DE TRANSICIÓN. _____	3
1.3.1. ZONA DE TRANSICIÓN 1. PLAYA GRANDE.	3
1.3.2. ZONA DE TRANSICIÓN 2. PLAZA DE LAS NACIONES.	4
MEDIDAS DE PREVENTIVAS	5
2.1. ACCESO Y SALIDA A LAS INSTALACIONES. _____	5
2.2. PARTICIPANTES. _____	6
2.3. PERSONAL DE LA ORGANIZACIÓN. _____	6
2.4. PUESTOS DE AVITUALLAMIENTO EN CARRERA. _____	7
2.5. AVITUALLAMIENTO DE META. _____	8
2.6. PODIUM. _____	9

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

1.1. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD.

El evento que dará nombre a la documentación elaborada se denomina:

XXIX IRONMAN LANZAROTE CANARIAS TRIATLÓN

El objeto del presente informe es ofrecer la información a los diferentes colectivos que participarán en el desarrollo de la prueba deportiva denominada XXIX IRONMAN LANZAROTE CANARIAS TRIATLÓN, el cual consiste en una competición deportiva que contará con una participación máxima de 1.000 triatletas y que se verá complementada con la disposición de una serie de instalaciones temporales y desmontables para el correcto desarrollo del evento.

Con todo lo expuesto y en vista de la situación sanitaria existente, en la que se encuentra declarada la situación de Pandemia por el Coronavirus Sars-COV-2, que origina la enfermedad conocida como COVID-19, por la Organización Mundial de la Salud y con el fin de dar cumplimiento a la normativa estatal y autonómica vigente al tiempo de la redacción del presente informe en lo que respecto a la celebración del evento deportivo, resulta necesario establecer las condiciones que han de respetarse hasta la finalización de la Pandemia o bien, hasta que la normativa reguladora específica establezca criterio distinto del actualmente vigente.



1.2. PROGRAMACIÓN HORARIA.

VIERNES 2 DE JULIO DE 2021

- De 15:00 a 20:00 horas. Apertura la ZONA DE TRANSICIÓN 1 (PLAYA GRANDE, AVENIDA LAS PLAYAS) para Check-in de participantes, por bloques de 200 participantes cada hora:
 - De 15:00 a 16:00 horas. Recepción 1º turno participantes.
 - De 16:00 a 17:00 horas. Recepción 2º turno participantes.
 - De 17:00 a 18:00 horas. Recepción 3º turno participantes.
 - De 18:00 a 19:00 horas. Recepción 4º turno participantes.
 - De 19:00 a 20:00 horas. Recepción 5º turno participantes.

SÁBADO 3 DE JULIO DE 2021

- De 05:00 a 10:00 horas. Apertura la ZONA DE TRANSICIÓN 1 (PLAYA GRANDE, AVENIDA LAS PLAYAS). Recepción de participantes.
 - De 05:00 a 05:45 horas. Recepción 1º turno participantes (500 participantes).
 - De 05:45 a 06:45 horas. Recepción 2º turno participantes (500 participantes).
- De 07:00 a 09:42 horas. Desarrollo segmento de **NATACIÓN**.
- De 07:50 a 18:52 horas. Desarrollo segmento de **CICLISMO**.
- De 13:00 a 00:22 horas. Desarrollo segmento **MARATÓN**.
- A partir de las 18:50 horas. Apertura del Check-out.

DOMINGO 4 DE JULIO DE 2021

- 00:22 horas. Cierre de Meta. **MARATÓN**.



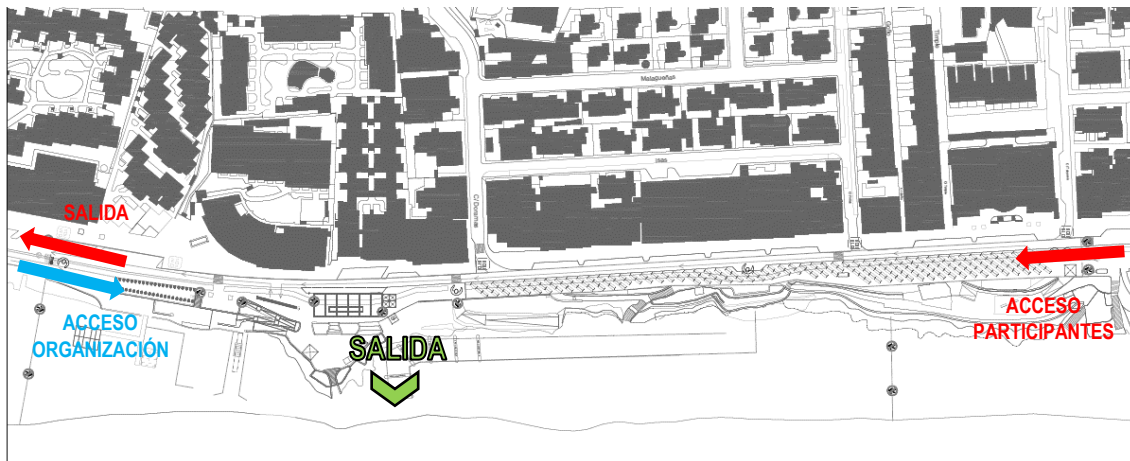
1.3. ZONAS DE TRANSICIÓN.

El desarrollo de la prueba deportiva, debido a las medidas preventivas implantadas en materia de prevención de la propagación del SARS-CoV-2, se ubicará en dos emplazamientos diferenciados que se describen a continuación:

1.3.1. ZONA DE TRANSICIÓN 1. PLAYA GRANDE.

La Zona de Transición 1 se ubicará en la Avenida de las Playas a la altura de la Playa Grande y en este espacio se dispondrá la zona en la que los participantes realizarán el check-in el día 2 de Julio de 2021 y realizarán el acceso hasta la Playa Grande para tomar la salida del segmento de natación el día 3 de Julio de 2021.

El acceso para los participantes se realizará por la zona Este de las instalaciones dispuestas sobre la Avenida de Las Playas de Puerto del Carmen, mientras que el personal de la Organización lo hará por la zona Oeste, tal y como se muestra a continuación:



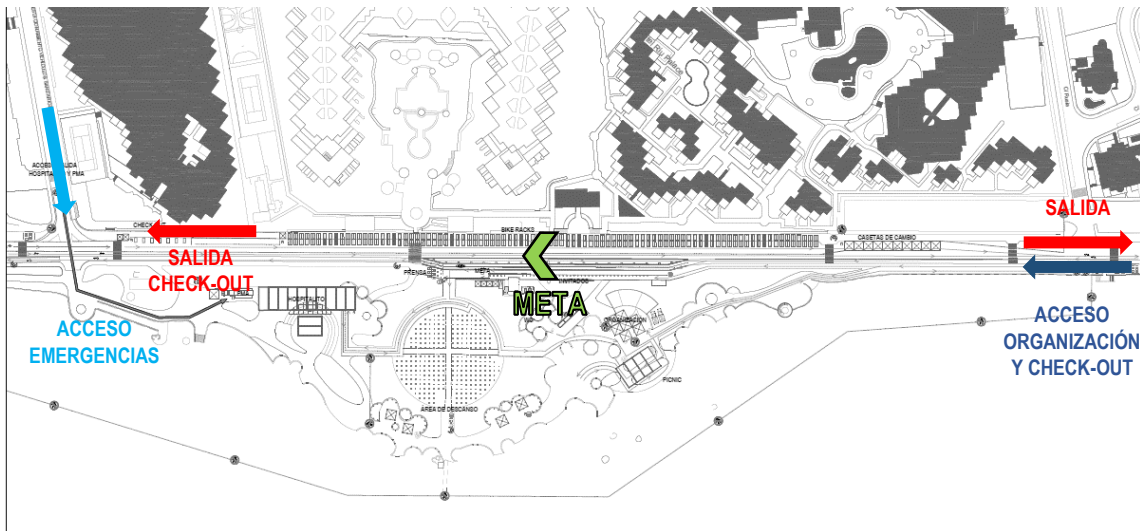
Al interior de las instalaciones únicamente podrán acceder aquellas personas acreditadas por la organización y participantes.

1.3.2. ZONA DE TRANSICIÓN 2. PLAZA DE LAS NACIONES.

La Zona de Transición 2 se ubicará en la Plaza de Las Naciones y en este espacio se dispondrá la zona de transición entre los segmentos de Ciclismo y Maratón.

También se ubicará en este espacio la Meta de la carrera y los servicios post-carrera en el interior del recinto habilitado.

Por último, también se desarrollará en este espacio el Check-out de los participantes.



En este emplazamiento, se dispondrá de un acceso habilitado para los servicios de Emergencias hasta el interior de las instalaciones, diferenciado del acceso del personal habilitado para el personal de la Organización y aquellos participantes para la realización del Check-out.

MEDIDAS DE PREVENTIVAS

2.1. ACCESO Y SALIDA A LAS INSTALACIONES.

- Para poder acceder a las instalaciones en cualesquiera de los emplazamientos definidos en el apartado anterior, se deberá estar en posesión de una **ACREDITACIÓN**, bien como personal de la **ORGANIZACIÓN** o en su caso, como **PARTICIPANTE** de la prueba.
- Únicamente se podrá acceder por las zonas habilitadas a cada colectivo y siempre dentro del horario establecido en el apartado 1.2 del presente documento.
- En la zona de acceso a las instalaciones se dispondrá de un **CONTROL DE ACCESO** en el que, un Vigilante de Seguridad Privada, verificará la identidad de las personas que acceden al interior del recinto, al mismo tiempo que se llevará a cabo una toma de temperatura corporal mediante termómetro infrarrojo digital, dispensación de gel hidroalcohólico y verificación del uso de la mascarilla.
- La permanencia en el interior de los recintos habilitados en ambos emplazamientos está sujeto al cumplimiento de las medidas preventivas de la propagación del SARS-CoV-2 y de las indicaciones dadas por el personal de la Organización. En caso de incumplimiento, deberá abandonar las instalaciones.



1
Mascarilla
(úsala cubriendo
nariz, boca y
barbilla)



2
Metros
(al menos 1,5m
entre personas)



3
Manos
(lavado frecuente
de manos)

- En el interior de las instalaciones se deberá seguir el sentido de circulación que se encontrará señalizado, de forma que se garantice el flujo unidireccional de todas personas que se encuentran en la zona, evitando en la medida de lo posible el cruce de personas. Además, en las zonas de espera, se deberá mantener en todo momento la distancia interpersonal de seguridad de al menos 1,5 metros.



2.2. PARTICIPANTES.

- Los participantes deberán hacer uso de sus mascarillas hasta el momento de la Salida del Segmento de Natación. La **SALIDA** se realizará de forma escalonada e **instantes antes de la misma, los participantes se retirarán la mascarilla** y la desecharán en unos depósitos de basura habilitados por la organización en la misma línea de Salida. Se recomienda el empleo de mascarillas No Reutilizables.
- En el momento previo al inicio de la competición (en la cámara de llamada del segmento de natación) se dispondrá de **marcas y/o balizas** que determinen la ubicación de cada participante, garantizando la distancia interpersonal entre ellos.
- Durante el desarrollo de la prueba en sus diferentes segmentos se deberá **respetar la distancia interpersonal de seguridad** respecto a los demás participantes de al menos 2,00 metros, en la medida de lo posible.
- A la llegada a **META**, el personal de Organización suministrará a cada participante una mascarilla, la cual deberá colocarse en ese momento y siempre antes de acceder a las instalaciones de la prueba donde se encontrarán los servicios post-carrera.

2.3. PERSONAL DE LA ORGANIZACIÓN.

- El personal de la Organización **accederá a las instalaciones en los horarios previstos** según las funciones asignadas a cada uno de ellos y siguiendo la programación interna de trabajo. **El número de personas** que accederán al interior de las instalaciones serán las **mínimas necesarias** para la realización de las labores oportunas para el desarrollo de la prueba deportiva.
- Cada persona deberá disponer de una **acreditación oficial**, la cual será **nominada** y permitirá la rápida identificación de esta. No se podrá acceder al interior de las instalaciones si no se dispone de acreditación. En caso de pérdida, deberá contactar con la Organización para la gestión de la incidencia.
- El acceso del personal de la Organización se realizará por las zonas específicas habilitadas, con el objetivo de **minimizar el cruce de los diferentes colectivos** que accederán al interior de las instalaciones y siempre en cumplimiento de las medidas establecidas en el apartado 2.1. del presente documento.

- El personal de la Organización, así como cualquier persona que este autorizada a acceder al interior de los recintos que definen las dos zonas de transición, deberá **hacer uso de mascarilla en todo momento**. Únicamente podrán retirársela en el momento en que se dispongan a consumir algún alimento o bebida y siempre en las zonas habilitadas para ello.

2.4. PUESTOS DE AVITUALLAMIENTO EN CARRERA.

Debido a que en los Segmentos de Ciclismo y Maratón se establecerán unos puestos de avituallamiento para los participantes, es necesario establecer una serie de medidas preventivas:

- El personal de la Organización que se encuentre en los Puestos de Avituallamiento del Segmento de Ciclismo, serán los **encargados de entregar los productos** a los corredores que lo demanden, evitando de esta forma que los mismos se puedan aproximar hasta la zona en la que se encuentren éstos y puedan manipular de forma libre los mismos.
- El personal de la Organización que se encuentre en los Puestos de Avituallamiento del Segmento de Maratón, serán los **propios corredores** los que retiren el producto de las mesas dispuestas. Aquellos productos sin envoltorio o que se consuman directamente, serán entregado en vasos individualizados y cerrados, previamente preparados por la organización y colocados con la debida distancia.
- Aquellos alimentos como la fruta, que deban ser preparados previamente, se dispondrán en **bandejas cerradas y sólo manipulables por las personas autorizadas** en cumplimiento de las medidas preventivas.
- En cuanto al suministro de bebidas, las mismas serán dispensadas en **vasos de un único uso** y serán desechados tras su empleo por parte del participante en los depósitos de residuos habilitados en las inmediaciones de los Puestos de Avituallamiento.
- Debido a la alta exposición a la que estará expuesto el personal de la Organización que se encuentre en los Puestos de Avituallamiento, se deberán extremar las precauciones en la aplicación de las medidas preventivas de la propagación del SARS-CoV-2.
 - Empleo de mascarilla autofiltrante tipo FFP2.
 - Empleo de pantalla facial.
 - Higiene frecuente de manos.

2.5. AVITUALLAMIENTO DE META.

En la Zona de Transición ubicada en la Plaza de Las Naciones de Puerto del Carmen, una vez concluida la prueba deportiva por parte del participante, se entregará una bolsa de Picnic para cada participante, la cual será entregada en la zona habilitada al efecto. Por ello, es necesario la aplicación de las siguientes medidas preventivas:

- El participante que se encuentre en el interior de la Zona de Transición y que desee retirar su bolsa de Picnic, deberá **hacer uso** en todo momento **de la mascarilla**.
- Una vez haya retirado la bolsa, el participante podrá acceder hasta unas **zonas habilitadas** en el interior de la Plaza de Las Naciones en **donde podrá consumir su contenido**.
- No se permite modificar la ubicación de los asientos habilitados para el consumo de alimentos y bebida suministrados al participante, debiendo permanecer en todo momento a una **distancia interpersonal** mínima de **2,00 metros**.
- Únicamente se podrá retirar la mascarilla **en el momento de la ingesta** de los alimentos y bebida, debiendo colocarse la misma una vez haya finalizado.
- A la finalización de la comida, el participante desechará el material en los depósitos de residuos que se encuentren en la zona.

2.6. PODIUM.

La zona del Pódium estará ubicada en la Plaza de Las Naciones, en una ubicación próxima a la zona de meta, disponiendo de una zona perimetral, permitiendo el acceso únicamente al personal autorizado. Las medidas preventivas que se aplicarán serán las siguientes:

- Solo podrán permanecer en esta zona los deportistas que vayan a subir al podium, las autoridades que realizarán las entregas y el personal de staff y voluntarios que gestionen las entregas.
- Solo los medios de comunicación acreditados, podrán permanecer en la zona designada para la entrega
- Deportistas podrán quitarse la mascarilla únicamente para el momento de la foto. Antes de bajar del pódium deberán volver a colocársela.
- Se garantizará la distancia de dos metros entre los participantes que suban al pódium.

